

## ¡Alerta, el imperio pretende imponer un bloqueo naval a Venezuela!

Por: Carlos E. Lippo. La Pluma. 10/09/2017

El notable fracaso experimentado por el imperio con el bloqueo financiero encubierto que había venido imponiendo a Venezuela desde hace por lo menos cuatro años, al no haber logrado doblegar la voluntad de nuestro pueblo pese a la escasez de alimentos, medicinas y artículos de la vida diaria que dicha política había generado, le ha hecho optar por intensificarlo, ahora sin ambages de ningún tipo, por medio de las sanciones contenidas en la orden ejecutiva firmada por Donald Trump el pasado 25 de agosto, según la cual se nos prohíbe, entre otras cosas, «... *los tratos en nueva deuda y patrimonio emitidos por el gobierno de Venezuela y su empresa petrolera estatal*», y además «... *las transacciones con ciertos bonos existentes propiedad del sector público venezolano, así como los pagos de dividendos al gobierno de Venezuela*» (1), todo lo cual servirá sólo para añadir más penurias al pueblo que cínica e hipócritamente dice defender; siendo oportuno señalar que es más que probable que próximamente intente decretar sanciones aún más severas y no sólo en el ámbito financiero, puesto que aquí en Venezuela no habrá de rendirse nadie.

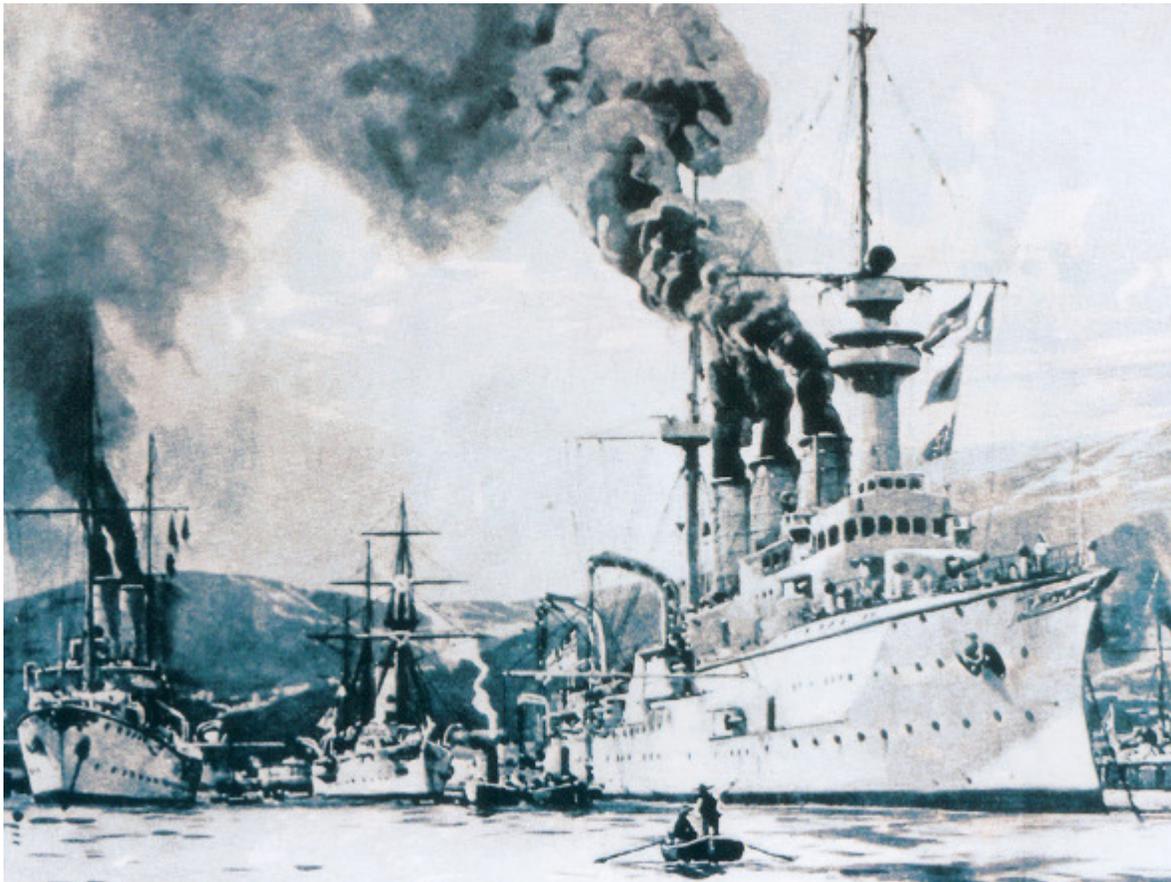
### Trump amenaza Venezuela

Es por ello que no estando descartada la llamada «*opción militar*» según lo han señalado sus máximas autoridades: presidente, vicepresidente, secretario de estado y jefe de seguridad nacional, a pesar de no haber contado con el esperado apoyo de aquellos países latinoamericanos que le son más sumisos, todo estaría apuntando ahora a que el imperio pretenderá imponer un bloqueo naval de nuestras costas.

### Cipriano Castro\_4

No sería ésta la primera ocasión en la que nuestras costas se han visto ultrajadas por potencias imperiales, ya que entre finales de 1902 y comienzos de 1903, durante el gobierno nacionalista y bolivariano del General Cipriano Castro, quien con toda justicia se negaba a pagar unas deudas ilegales e intencionalmente abultadas, contraídas con empresas británicas y alemanas por gobiernos anteriores al suyo, buques de guerra de las armadas de los imperios británico y alemán y del reino de

Italia bloquearon nuestros más importantes puertos marítimos así como las bocas del río Orinoco; todo ello en connivencia con el gobierno usamericano, que se abstuvo de aplicar la Doctrina Monroe a cambio de lograr hacer de todo el territorio de la América Latina su indiscutida área de influencia, asumiendo un papel de mediador que le permitió promover la firma del Protocolo de Washington, suscrito el 13 de febrero de 1903, para dar fin al conflicto. Siendo oportuno señalar que dicho instrumento jurídico estuvo basado en la Doctrina Drago, formulada en 1902 por el canciller argentino Luis María Drago, según la cual ningún estado extranjero puede utilizar la fuerza contra una nación americana con la finalidad de cobrar una deuda financiera.



**Un bloqueo naval fue impuesto a Venezuela desde diciembre de 1902 hasta febrero de 1903 por los imperios alemán y británico y el Reino de Italia exigiéndole al presidente Cipriano Castro el pago inmediato de las deudas contraídas por el gobierno a las compañías de estos países**

La causa fundamental que generó esta agresión de 1902 no fue la aducida

falazmente por las potencias imperiales, esto es, el cobro de unas deudas que finalmente fueron pagadas en sus justos montos que sumados alcanzaban apenas a una sexta parte de lo que pretendían cobrar inicialmente; tampoco lo era la natural voracidad de las potencias coloniales; la causa fundamental del conflicto era la necesidad de ponerle la mano a nuestras reservas de petróleo, un recurso que comenzaba a adquirir una gran importancia estratégica a raíz de la ya iniciada sustitución del carbón por derivados del petróleo como combustible de los buques de guerra de la época.

cipriano\_castro\_6

Image not found or type unknown

A quienes puedan poner en duda tal aseveración debo decirles que, contrariamente a lo que se nos había hecho creer por mucho tiempo, la «*Compañía Minera Petrolia del Táchira*», pionera de la industria petrolera venezolana, que era una empresa íntegramente nacional de capital mixto (60 % privado y 40 % público), no sólo ocurre que no operaba de manera artesanal, como siempre se nos había dicho, sino que con base en tecnología de punta, apropiadamente transferida desde USA, ya desde 1883 refinaba kerosén y poco tiempo después pasó a refinar gasolina y gasoil, satisfaciendo la demanda creciente de un mercado que comprendía toda la región andina venezolana así como las provincias colombianas próximas a la frontera. ***En suma, que cuando se produce el bloqueo la industria petrolera venezolana contaba ya con una veintena de años de operación, sin la intervención de empresa transnacional alguna (2).***

Pero no es esta manera falaz de pretender justificar sus desmanes la única semejanza entre la estrategia usada en aquellos días por las potencias imperiales y la estrategia que nos viene aplicando el imperio junto a sus aliados de la OTAN. El caso de la mal llamada «*Revolución Libertadora*», encabezada por el banquero Manuel Antonio Matos en 1901, con el propósito de defenestrar al General Cipriano Castro, cuya derrota por las fuerzas del gobierno en noviembre de 1902 provocó que el departamento de estado gringo convocase a los cuerpos diplomáticos europeos para proponer el bloqueo de nuestras costas, servirá para poner en evidencia de manera indubitable estas semejanzas, a partir de los siguientes hechos históricamente comprobados (3):

- La revuelta fue financiada fundamentalmente por las siguientes empresas extranjeras: la New York & Bermúdez Company (USA) que tenía una concesión próxima a vencerse en el lago de Guanoco, la mayor reserva de asfalto del mundo; la Orinoco Steamship Company (USA) que detentaba una concesión para el transporte sobre el Orinoco; y la Compañía del Cable Francés, dueña del cable telegráfico que nos comunicaba con el resto del mundo y prestadora del servicio nacional de telegrafía con carácter monopólico.
- Algunas empresas de las potencias europeas comprometidas en la conjura participaron directamente en ella ya que: el buque que repartió las armas a los conjurados, a todo lo largo de la costa, fue adquirido en Inglaterra; el «Ferrocarril Alemán», que prestaba el servicio entre Caracas y Valencia, se negó a trasladar las tropas del gobierno; y el servicio cablegráfico francés utilizó la concesión para apoyar la logística de los conjurados, además de utilizar a sus agencias de noticias asociadas: Havas (la actual AFP) y Reuters para deformar los hechos noticiosos a favor de los alzados y sus financistas.
- Una implacable guerra mediática ejecutada desde medios impresos de la época tales como: The New York Times, North America Review, The Forum, The Sun (todos de USA); The Times (Gran Bretaña) y Le Temps (Francia), que impulsaron una campaña de descrédito contra Castro, atribuyéndole actos de corrupción, acompañada de caricaturas ofensivas, donde se le hacía aparecer como insecto, puercoespín, simio y ganso, con una talla inferior a la humana, junto a mensajes que lo ridiculizaban como jefe de Estado y que banalizaban la situación de conflicto con Venezuela. Siendo más que comunes titulares como éstos: «*Venezuela en estado de pánico*», «*Se impone la barbarie en Venezuela*», «*La población totalmente indefensa*», «*Se ha perdido la oportunidad para que Venezuela retorne a la democracia*»,

elaborados como información dirigida por parte de corresponsales extranjeros tarifados por la oligarquía criolla, entre ellos el francés A.J. Jauret. Siendo oportuno señalar el extraordinario parecido con la ofensiva mediática actual.

showimage

Image not found or type unknown

Fuerte\_San\_Carlos\_1902

Image not found or type unknown

## **Bombardeo del Fuerte San Carlos el 17 de enero de 1903 cuando dos busques de la Marina Imperial alemana intentaron entrar en el Lago de Maracaibo pero fueron repelidos por la guarnición venezolana**

Volviendo al tema central del artículo después de este extenso rodeo histórico, es necesario decir que ha sido el Presidente Maduro, quien en una reunión con el Alto Mando Militar celebrada el jueves 14 para evaluar los preparativos del «*Ejercicio Soberanía Bolivariana 2017*», convocado a raíz de las amenazas de intervención militar proferidas por Donald Trump el pasado 11 de agosto, plantease como probable escenario previo a esta intervención, un bloqueo naval de nuestras costas. Según las propias palabras del Presidente se trata de que: «*Buscan, con la locura de los extremistas de los USA, decretar un bloqueo naval sobre Venezuela. Que no permita que salga un buque de petróleo, gas, gasolina, no permitir la entrada de un*

---

*buque con medicinas o alimentos; esto, combinado con guarimbas, violencia callejera y provocación de eventos para la ocupación militar».*

Estas palabras, pronunciadas el día anterior a la fecha en que fueron emitidas las sanciones de carácter financiero citadas al comienzo de este artículo, podrían resultar ser casi proféticas, ya que uno de los objetivos de dichas sanciones es el inducir el impago (default) de la deuda de PDVSA, un 60 % de la cual se encuentra en poder de tenedores de bonos usamericanos, que podrían solicitar el embargo de los bienes de la estatal petrolera. ***De manera que una hipotética situación de bloqueo naval les permitiría embargar los buques de PDVSA, que siendo una corporación mercantil distinta al estado venezolano, no estaría protegida por la Doctrina Drago.***

Estando casi totalmente fuera de discusión el que habrá de producirse el bloqueo, sólo restaría determinar cuándo habría de producirse y en tal sentido considero que una fecha probable sería la de la celebración de las «*Maniobras Navales UNITAS LVIII, Fase del Atlántico*», que como hemos dicho en anteriores artículos deberían celebrarse, según la costumbre, entre finales del mes de noviembre y comienzos del mes de diciembre del presente año.

No he querido terminar estas notas sin antes señalar que la dirigencia de la contrarrevolución no sólo es que no rechaza las sanciones financieras del imperio ni las amenazas de intervención militar, sino que es público y notorio que algunos de sus más conspicuos exponentes (Julio Borges, Luis Florido, Juan Requesens, etc.) han llegado al extremo de solicitar impúdicamente la aplicación de ambos tipos de medidas a las máximas autoridades del imperio.

Lamentablemente algo similar ocurre con buena parte de su base social, que ha llegado al extremo casi risible de pensar que las sanciones financieras sólo afectarían al gobierno revolucionario y que las supuestas «*bombas inteligentes*» que arrojarían los militares gringos en medio de la intervención serían del tipo «*sólo mata chavistas*».

Todos ellos conforman una «*Quinta Columna*» que es necesario neutralizar y es por ello que la Asamblea Nacional Constituyente, habiéndoles declarado traidores a la patria ha ordenado a los poderes jurisdiccionales, Ministerio Público y Tribunal Supremo de Justicia, la inmediata apertura de procesos de investigación que conduzcan al enjuiciamiento de quienes resulten imputables por este infame delito

(4).

Finalmente, debo decir que no tengo dudas de que así como en 1902 el pueblo venezolano logró salir airoso de aquel artero ataque de las potencias imperiales de la época, bajo la conducción del ilustre General Cipriano Castro, sin haber cedido un ápice de soberanía ante el imperio usamericano, nosotros, pueblo y gobierno revolucionario, con el apoyo de nuestros aliados internacionales, también lograremos no sólo resistir sus ataques, sino además propinarle una derrota histórica de la cual muy difícilmente logrará reponerse.

venezuela-apoyointernacional

Image not found or type unknown

*¡Hasta la Victoria Siempre!*

*¡Patria o muerte!*

*¡Venceremos!*

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: La Pluma

**Fecha de creación**

2017/09/10